

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **141**

Fecha Estado: 01/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620110114000	Ejecutivo Conexo	TIBERIO DE JESUS GIRALDO MEJIA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto pone en conocimiento Respuesta de Bancolombia a la medida de embargo. TR	31/08/2023	1	
05001310500620160095500	Ejecutivo Conexo	IGNACIO ALVAREZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Por existencia de deposito, ordena el archivo. LR	31/08/2023	1	
05001310500620170079900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	GLORIA ESTELLA PUERTA HIGUITA	Auto declara en firme liquidación de costas Requiere a las partes presenten liquidación del credito. (w)	31/08/2023	1	
05001310500620180072400	Ejecutivo Conexo	FORTUNATO FIGUEROA MEDINA	COLPENSIONES	Auto decide recurso Repone liquidación de costas, fija las mismas en la suma de \$110.000, ordena el archivo. (w)	31/08/2023	1	
05001310500620190074300	Ordinario	ALONSO GOMEZ GUARNIZO	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Escrito de cumplimiento allegado por Protección. TR	31/08/2023	1	
05001310500620210008600	Ordinario	JAKQUELINE LOPEZ SANABRIA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No accede a reprogramar audiencia. TR	31/08/2023	1	
05001310500620230015500	Ejecutivo Conexo	ANA LUISA DURANGO DE AGUIRRE	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra contra Colpensiones, niega contra la Junta Nacional por existencia de titulo. EME	31/08/2023	1	
05001310500620230015700	Ejecutivo Conexo	JHON JAIME HIDALGO AGUINAGA	PROTECCION S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo Por existencia de deposito, ordena el archivo. JDG	31/08/2023	1	
05001310500620230016900	Ejecutivo Conexo	ANA ISABEL GOMEZ SALAZAR	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago parcial, ordena entrega orden de pago No. 413230003847925 por valor \$454.263, a favor del doctor Cristian Dario Acevedo Cadavid. EME	31/08/2023	1	
05001310500620230020000	Ordinario	LUZ PIEDAD MOSQUERA JORDAN	MADECENTRO COLOMBIA S.A	Auto admite demanda Ordena notificar por secretaria, reconoce personeria. SR	31/08/2023	1	
05001310500620230026700	Ejecutivo	JOSE LUIS MARIN FUENTES	EMPRESA TECNICA CONSTRUTIVA LIMITADA	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ordena el archivo. (w)	31/08/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA  
SECRETARIO (A)